

GUIA DE USO: SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Servicio de correo electrónico institucional.

Descripción del servicio.

Consiste en la asignación de una cuenta de correo electrónico institucional para apoyar el desarrollo de las actividades académicas, el uso se realizará desde cualquier equipo que esté conectado a Internet.

Requisitos para el usuario.

Este servicio lo podrán solicitar los miembros de la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa de acuerdo a:

- Personal académico y administrativo
 - o Tener contrato vigente con la Unidad Cuajimalpa, o,
 - Mediante un convenio de colaboración o diplomado que lleve a cabo la Unidad Cuajimalpa con cualquier entidad o dependencia, avalada por un órgano colegiado o instancia competente, cumpliendo las condiciones del servicio.
- Alumnos
 - Estar inscrito y ser alumno vigente en la Unidad Cuajimalpa

Características del servicio.

- El usuario debe cumplir con los requisitos antes señalados.
- Las cuentas de correo electrónico serán personales e intransferibles, únicamente pueden ser usadas por los propietarios de las mismas, siendo el poseedor de la cuenta el responsable directo de la confidencialidad de la contraseña correspondiente.
- Cuando se detecte un uso inadecuado desde una cuenta de correo electrónico (envío de spam o correos no deseados, etc.), se cancelará de forma temporal o permanentemente y se notificará al usuario.
- Por políticas de seguridad se eliminarán los archivos adjuntos con extensions .exe y .dll.
- El respaldo de información es responsabilidad del usuario.
- Personal académico y administrativo



GUIA DE USO: SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

La cuenta de correo está compuesta por la primera letra de su el primer apellido nombre seguida por (ejemplo: imartinez@cua.uam.mx). En caso de que ya exista el correo, la CSC definirá la conformación siguiendo un criterio similar.

Alumnos

- 0 La cuenta de correo está compuesta por nombre.apellido@cua.uam.mx sin embargo tendrán las opciones siguientes:
 - nombre.apellido.segundoapellido@cua.uam.mx
 - nombre.segundoapellido@cua.uam.mx
 - segundonombre.apellido@cua.uam.mx
 - segundonombre.segundoapellido@cua.uam.mx
 - segundonombre.apellido.segundoapellido@cua.uam.mx

Procedimiento para solicitar el servicio.

- Personal académico y administrativo
 - Lo solicita el jefe inmediato a través de la Mesa de ayuda http://mesadeavuda.cua.uam.mx:4352
 - Se deben proporcionar los siguientes datos:
 - Nombre completo.
 - Número económico.
 - Adscripción (Dirección, Departamento, Coordinación o Sección).
 - Tipo de personal (académico o administrativo).
 - Correo electrónico alterno.
 - El tiempo de respuesta y habilitación será de máximo 5 días hábiles.

Alumnos

- Se asigna al momento de la inscripción como alumno de nuevo ingreso en la Unidad Cuaiimalpa.
- Los datos de acceso son enviados vía correo electrónico por la Coordinación de Sistemas Escolares durante el proceso de inscripción.



GUIA DE USO: SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Cambio de contraseña.

- Personal académico y administrativo
 - Se solicita en la CSC o a través de la Mesa de ayuda.
 - Debe presentar identificación de la UAM o alguna identificación oficial vigente.
- Alumnos
 - Se solicita en la CSC.
 - Debe presentar identificación de la UAM o alguna identificación oficial vigente, y comprobante de inscripción al trimestre lectivo.

El tiempo de respuesta será de máximo 2 días hábiles.

Baja de correo electrónico.

- Personal académico y administrativo
 - Se realiza cuando:
 - El usuario termina contrato con la Unidad Cuajimalpa.
 - Lo solicita el titular de la dependencia o el jefe inmediato del usuario del correo.
 - Cuando el usuario lo solicita.
- Alumnos
 - Se realiza bajo solicitud.